

Gobierno de Catamarca
Asesoría General de Gobierno

Economía - Déjase sin efecto el Art. 1º del Dcto. PyM. N° 1676/21, por el cual se designó al Ing. Pedro Ernesto Monferrán Marchetti, DNI. N° 29.104.094, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:41:35

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa